EL LITORAL

Año XIX — No. 4941 · Servicio informativo de — UNITED PRESS — · Edición de 16 páginas · SANTA FE, jueves 31 de diciembre de 1936 · Redacción y Administración: San Martín 2653|55

A LAS 6.36 HORAS DE HOY EL SENADO DE LA NACION APROBO EL PROYECTO SOBRE REPRESION DEL COMUNISMO

El proyecto de la comisión de códigos fué modificado en horas de esta madrugada en antesalas del Congreso a fin de evitar un largo debate en el recinto

SE CONSIDERO EN 17 REUNIONES

BUENOS AIRES, 30 — El Senado de la Nación después de emplear consecutivamente 17 reuniones parlamentarias para debatir el proyecto de represión del comunismo en una sesión iniciada ayer a las 15.40 horas que duró hasta la mañana de hoy aprobó la importante iniciativa introduciéndole algunas modificaciones.

En la fatigosa sesión parlamentaria última de este debate hablaron el senador González Iramain y el Ministro del Interior Dr. Castillo, su colega de Justicia e Instrucción Pública Dr. Jorge de la Torre y los senadores Sánchez Sorondo, Laurencena, Eguiguren y García Fernández.

El senador Eguiguren fué puesto en el uso de la palabra a las 2.30 horas de la madrugada al terminar el extenso discurso que pronunció el señor Laurencena. En su extensa exposición el Sr. Eguiguren señaló su posición en el debate diciendo que desde el punto de vista de la libertad individual y de la soberanía popular no hay diferencia entre las dictaduras fascistas, nazistas y comunistas; las tres dijo combaten al parlamentarismo, como que este es el freno de los despotismos.

El orador demostró firmemente su oposición al proyecto de represión al comunismo aunque manifestó su indignación ante los comunistas y fascistas que quieren traer a nuestras tierras — dijo — regímenes exóticos como solución de nuestros males, pero, agregó, en realidad nosotros podemos exhibir al mundo un régimen constitucional que no pueda ser superado.

Antes de terminar su exposición dejó constancia de que los senadores radicales no votaban en favor del proyecto de represión porque éste es una nueva arma política que forma parte de un plan.

En seguida siendo las 5 horas, habló el señor Villafañe quién contestó algunas frases expresadas por el señor Aguiguren y al hacer comentarios sobre los hombres que integran el radicalismo fué replicado por el senador por Entre Ríos.

Posteriormente habló brevemente el señor García Fernández fundamentando su voto favorable al proyecto manifestando que tiene el convencimiento de que el proyecto no pertenece a ningún plan político ni una pretendida combinación capitalista. Creo dijo en la buena fé del P. E. y de los miembros del senado.

Por último fundaron también sus votos en favor del proyecto los señores Figueroa y Porto, haciéndolo en breves términos.

Se pasó después a leer el proyecto aconsejado por la comisión de códigos y se dió lectura al mismo.

Aprobación del proyecto

El proyecto fué aprobado en general por 17 votos contra 4. A las 5.35 horas en punto el presidente Dr. Roca anunció, después de darse lectura del despacho, la votación.

A pedido de Sánchez Sorondo la votación fué hecha en forma nominal.

Sufragaron en favor del proyecto los senadores: Serrey, Landaburu, Galíndez, Sánchez Sorondo, Rothe, González Iraimain, Figueroa, Arena, Santamarina, Villafañe, Porto, García Fernández, Martínez, Suárez Lagos, Arancibia Rodríguez y López Peña. Total 17.

En contra votaron los senadores Laurencena y Eguiguren (radicales) y Bravo y Palacios (socialistas). Estos cuatro legisladores en seguida de votar abandonaron el recinto.

Arancibia Rodríguez antes de que se pusieran a votación en particular los artículos del proyecto aprobado, informó algunas modificaciones acordadas por los miembros de la mayoría a introducirse en el artículo 1o. del despacho. En breves palabras explicó los motivos por los cuales se adoptaron esas reformas.

El proyecto de la comisión fué reformado en antesalas por los senadores de la mayoría después de un cambio de ideas. Este procedimiento obedeció a fin de evitar la extensión del debate con una discusión dentro del recinto después de tan larga sesión.

Se pasó a leer el proyecto en particular siendo aprobado cada uno de sus capítulos.

El proyecto aprobado

Art. 1. — Las actividades de carácter comunista en el territorio de la República serán reprimidas:

a) Se aplicará reclusión o prisión de 6 meses a 5 años al que preconice el uso de la violencia para subvertir el orden social y derrocar al gobierno de la República Argentina o el de otros países que se rijan por instituciones análogas para reemplazarlo por el régimen de la dictadura del proletariado o al que propague o aconseje la conveniencia de eliminar o atentar contra los gobernantes nacionales o provinciales; al que entregue dinero u objetos y al que los reciba para ser empleados en la ejecución de los actos indicados precedentemente, así como al que ofrezcan o acepte toda clase de recompensas; al que ejerza violencias físicas, intimidación contra otra persona para llevar a efecto o tomar parte en una huelga, un boycot o un lock-out o para ingresar en una entidad obrera o patronal determinada o para abandonarla; al que incite a los jefes, oficiales, sub-oficiales, tropas y de servicios auxiliares del ejército o armada nacional a violar las leyes o reglamentos militares; al que incitarse a cometer un delito por la sola incitación.

b) Se aplicará prisión de 3 meses a 2 años al que tomara parte en cualquier clase de organización o empresa que tenga por objeto alguno de los actos especificados en el inciso A de este artículo; al que proponiéndose realizar los hechos especificados en el apartado primero inciso (a) de este artículo, imprima reproduzca o distribuya panfletos escritos, figuras, grabados de propaganda. En las infracciones de este artículo se procederá al decomiso y secuestro de los diarios, periódicos, libros folletos láminas y todo medio de difusión gráfica.

Art. 2o.) — Los condenados por aplicación del artículo anterior sufrirán las siguientes penas a saber 1o.) si el delicuente fuese de nacionalidad argentina la inhabilitación total del acusado de acuerdo al artículo 19 del código penal. Si fuese argentino naturalizado, la pérdida de la ciudadanía y la expulsión del país que se hará efectiva una vez cumplida la condena. Si fuese extranjero, la expulsión del país una vez cumplida la condena. El penado cumplido será puesto a disposición del P.E. para que haga efectiva la expulsión.

Art. 3o.) — Se considera circunstancia agravante, aplicándose al procesado el máximo de la pena, si pertenece a las fuerzas armadas de la nación o a la policía, asimilados a ella o personas a sueldos del estado, Sino justifican medios de vida, si recibe o ha recibido dinero de un gobierno extranjero o de algunas de las organizaciones comprendidas en el apartado primero del inciso B, del artículo primero. Si pertenece a establecimiento de enseñanza y comete infracción en el desempeño de su cargo función o empleo con los alumnos.

Art. 4o.) — La reincidencia en la presente ley será penada también con el máximo de la pena establecida.

Art. 5o) — No podrán entrar al país los extranjeros que se encuentren en las condiciones del artículo primero de la presente ley.

Art. 6o.) — Se autoriza al P. E. para expulsar dentro de los dos años de su llegada al país a todo extranjero que hubiese entrado en la república en infracción a lo dispuesto por esta ley.

Art. 7o.) — Los extranjeros a que se refiere el artículo anterior o aquellos que hubiesen sido expulsados, no podrán tener cartas de ciudadanía, cualquiera fuese el tiempo de su residencia. Si la hubieran obtenido por ignorar las autoridades respectivas la existencia de este impedimento, le será cancelada inmediatamente de probada, en forma aquella circunstancias.

Art. 8o.) — Los extranjeros expulsados del territorio de la república que penetren al mismo sufrirán la pena de 1 a 3 años de prisión y serán expulsados nuevamente una vez cumplida la condena.

Art. 9o.) — Los beneficios de la condena y libertad condicional no serán concedidos a las personas acusadas o condenadas por los delitos previsto en esta ley.

Art. 10o.) — Los funcionarios diplomáticos o consulares de la república no autorizarán el embarque de sujetos que no puedan ingresar al país de acuerdo con la presente ley.

El proyecto de represión del comunismo quedó así aprobado, correspondiendo su envío a la Cámara de Diputados para su sanción definitiva, requisito este necesario para que quede convertido en ley.

Antes de ser levantada esta sesión, que tuvo una duración de 16 horas, la Cámara resolvió no reunirse a las 14 de hoy como se había acordado en principio, decidiéndose que la sesión se realice dos horas después o sean las 16 horas con el objeto de considerar la ley de vinos y luego el proyecto de presupuesto y cálculos de recursos de la nación para el año 1937.

La sesión fué levantada a las 6.30 horas de hoy.

Los quebrantos comerciales en el país en diciembre 1936

En 1935, comparado con el año que hoy fenece, tuvo un superavit de quebrantos de 22.450.271.42 pesos moneda nacional

BUENOS AIRES, 31 — El índice estadístico que sobre los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el mes de diciembre suministra la revista especializada "Veritas", revela dos aspectos distintos por los guarismos compilados en este período comparativamente al año precedente, ya que, si bien hubo descenso en el valor de los desastres, el número de los mismos sufrió aumento.

El pasivo de los quebrantos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los tribunales de todo el país y los arreglos privados de su conocimiento arroja un total de $ 8.344.722.45 contra 10.063.986.71 del mismo mes del año anterior, lo que representa $ 2.316.542.25 menos, o sea una disminución relativa del 21.7 por ciento.

En los juicios comerciales, convocatorias, quiebras y arreglos privados, corresponde un total de pesos 2.966.820.89 y en los civiles $ 2.377.896.54, y en diciembre de 1935 les correspondió 8.076.796.29 pesos y 1.986.850.32, respectivamente.

Se destaca que en diciembre de 1936 hay un juicio de 1.828.256.08 pesos y otro de 800.000, los dos más importantes.

En cuanto al número de nuevos juicios registrados, alcanza a un total de 247 contra 231 anotados en diciembre de 1935, es decir, 16 más o sea el 6.9 por ciento. Juicios comerciales se iniciaron 160 y civiles 87, y en el mismo mes del año anterior 157 y 74, respectivamente.

Los guarismos que se han dado a conocer mes a mes en 1936 elevan el monto total del pasivo para el período completo a pesos 74.519.777.50 contra 96.970.048.92 de 1935, o sea 22.450.271.42 pesos menos en la diferencia absoluta.

En 1936 se registraron 2.774 juicios contra 2.610 del año anterior o sea 164 más.

Estas cifras son provisionales, ya que las fuentes informantes prácticamente no han tenido tiempo a un reajuste general en el total.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zona	Dicbre. 1936	Dicbre. 1935	Difer. 1936
Capital Federal	5.142.680.37	7.319.870.41	—2.147.190.04
Provincias	3.172.411.30	2.814.994.89	+ 360.416.41
Buenos Aires	1.124.673.71	391.962.37	+ 733.711.34
Catamarca	—	43.917.64	— 43.917.64
Córdoba	572.201.83	128.482.13	+ 443.721.69
Corrientes	—	30.181.84	— 30.181.84
Entre Ríos	64.336.43	153.530.68	— 64.194.25
Mendoza	188.377.55	29.405.15	+ 158.972.35
Salta	—	68.438.02	+ 68.438.02
San Juan	29.934.61	1.810.228.17	—1.280.294.56
San Luis	—	35.387.22	— 35.387.22
Santa Fe	289.424.10	681.489.35	— 392.061.25
Tucumán	909.413.10	72.837.32	+ 836.575.80
Gobernaciones	33.651.76	538.400.41	— 504.748.65
Chaco	890.—	—	— 890.—
La Pampa	11.357.88	36.335.41	— 24.978.58
Neuquén	10.821.91	—	+ 10.821.91
Río Negro	—	471.784.—	— 471.784.—
	8.344.722.43	10.063.986.71	—2.318.943.28

UNA IMPORTANTE EMISION se hará EN FRANCIA

PARIS, 31 — La Cámara de Diputados aprobó una propuesta del ministro de Hacienda señor Auriol, para la emisión de 20.000.000 de francos en bonos del tesoro durante el año 1937.

Auriol explicó que hay necesidad de hacer importantes pagos para la defensa nacional y la realización de obras públicas.

Aumento de una pensión

PARIS, 31 — La comisión de asuntos coloniales de la Cámara de Diputados aprobó una resolución elevando la pensión asignada a Ab-El-Krim, el famoso moro cuyo levantamiento en el Marruecos español causó el desastre de Anual, la cual es actualmente de 100.000 francos.

La comisión también ha recomendado que se invite al caudillo moro a abandonar la isla de la Reunión, donde se encuentra actualmente residiendo, para que pueda vivir en Francia.

El Valor de los Mercados

PARIS, 31 — El dólar abrió a 21.41 francos y la libra esterlina a 105,15 francos.

LONDRES, 31 — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9112 por libra esterlina.

Arribó al país el nuevo Nuncio Apostólico, hoy

BUENOS AIRES, 31 — La llegada del "Conde Biancamano" a la dársena norte congregó esta mañana una concurrencia extraordinaria. Como se sabe, en el mismo viajó el nuevo enviado de la Santa Sede ante el gobierno argentino, monseñor Dr. José Fietta. Se encontraban en esos momentos el jefe de la iglesia metropolitana, cardenal Copello, numerosos obispos y sacerdotes y un numeroso grupo de fieles.

Monseñor Fietta fué recibido en forma entusiasta. Entrevistado poco después, se limitó a decir que venía contento, pues conoce el alto fervor del pueblo argentino. Agregó que la mejor demostración de ello fué el Congreso Eucarístico realizado en 1934.

Los legisladores de Catamarca y el P. Ejecutivo

CATAMARCA, 31. — Por falta de quórum no han podido reunirse las cámaras provinciales y el poder ejecutivo [illegible].

Algunos legisladores declararon que no concurrirían al recinto por no estar de acuerdo con las actuaciones públicas que el P. E. imprimía a su gobierno en los últimos tiempos.

UN RUMOR DE RENUNCIA DEL DR. BRUCHMANN

Sería motivado por un acto que considera de agravio para su investidura

EN ROSARIO

ROSARIO, 31. — Los elementos oficialistas difunden la noticia de que el Interventor Dr. Bruchmann presentó la renuncia de su cargo, considerándose agraviado por el hecho de que el domingo último, cuando vino a Rosario el General Justo, desistió de su compañía en el automóvil oficial viajando en cambio, con el Intendente Dr. Culaciati.

Deberá entender el Juez Corvalan

ROSARIO, 31. — Esta mañana la primer sala de la Cámara del Crimen con el voto de los vocales Díaz Guerra, Soler y Strut se resolvió que corresponde al Juez de Instrucción Dr. Corvalan entender en el proceso seguido a Víctor Bigand y otros como consecuencia del atentado criminal de que fué víctima el señor Miguel Angel Galitelli.

Pasará ahora el sumario al Juez de Instrucción de Feria Dr. Ivancich quien fundará su inhibición pasando entonces al Juez en lo Civil y Comercial de feria Dr. Cadet que tendrá que pronunciarse sobre el auto de prisión preventiva solicitado por el fiscal Sotelo.

Un pedido de los maestros

ROSARIO, 31. — La Federación de maestros se ha dirigido al Presidente de la República invocando su influencia para que se les pague los 4 meses de sueldo que se les adeuda.

Manifiestan que ello contrasta con los anuncios de la intervención que la administración está al día.

Entrega de terrenos

ROSARIO, 31. — Esta mañana el Juez Porciello Argerich dictó un auto mandando poner en posesión de la municipalidad de 4 inmuebles afectados para la construcción del parque Belgrano y uno de Ludueña.

La entrega se hará al presidente del directorio que es el Intendente Dr. Culaciatti.

Queja de vecinos

ROSARIO, 31. — Los vecinos de la sección 8a. han pasado una nota a la Intendencia, manifestando su extrañeza por que se permite el funcionamiento de dos casas de tolerancia violando la ordenanza de 1932.

Políticos sin decisión

ROSARIO, 31. — Tuvo lugar anoche una reunión de la agrupación Centros Radicales Alem, presidida por el señor Nougues, con asistencia de 80 personas.

Se discutió la actitud a asumir en los próximos comicios, habiendo partidarios de ir con lista propia y otros de fusionarse con la tendencia del señor Villarroel.

En vista de que el número de los concurrentes no era suficiente, se ha resuelto hacer otra reunión para la noche del lunes 4 de enero.

Juramento de un funcionario

ROSARIO, 31. — Ante la Cámara de Apelaciones prestó esta mañana juramento el Dr. Luis Cardoso Ayala, director del Registro de Propiedades, nombrado en reemplazo del escribano Toribio Candioti que se acogió a los beneficios de la jubilación.

Cayó al arroyo con el sulky

ROSARIO, 31. — En el juzgado de instrucción en turno del Dr. Ivancich se recibió un parte de la comisaría de Santa Teresa, Constitución, dando cuenta que sobre el arroyo Pavón pereció ahogado el colono Leandro Tacki, ruso, casado, de 66 años, que cayó con el sulky que manejaba no habiéndose podido aun extraerse el cadáver.

Regresó el señor Cepeda

ROSARIO, 31. — Regresó anoche de Buenos Aires el jefe de policía señor Cepeda.

Dos acorazados de 35.000 toneladas para Gran Bretaña

LONDRES, 31. — Hoy a media noche expirará el tratado naval de Washington. Por consiguiente mañana Gran Bretaña procederá a colocar las quillas de dos nuevos acorazados de 35.000 toneladas cada uno los cuales serán armados con cañones de 14 pulgadas.

Uno de los acorazados será bautizado con el nombre de Príncipe de Gales y el otro con el nombre de Rey Jorge V. La construcción de estos dos buques de guerra está resuelta en el presupuesto suplementado a la Cámara de los Comunes el último mes de Julio.

MUY POBRE, PESE A SU VICTORIA, FUE LA ACTUACION ARGENTINA

Las opiniones coinciden en afirmar que en el cuadro local faltó armonía y decisión en muchos hombres y que los chilenos estuvieron a punto de empatar

Sus Futuras Actuaciones

BUENOS AIRES, 31. — Los 55.000 aficionados que concurrieron anoche al field de San Lorenzo de Almagro, lo hicieron al sólo objeto de presenciar una fácil victoria de los jugadores que forman el seleccionado argentino, indudablemente los mejores en actividad, pero sin la menor esperanza de presenciar un match cuyas acciones pudieran llegar a ser reñidas en ningún momento.

Se había hablado tan poco de la calidad de los chilenos a quienes les esperaba un nivel muy bajo futbolísticamente que, como consecuencia, poco era lo que se esperaba de ellos y como por el contrario, los elogios del once argentino no serían escatimados, llegaban a una muy grande desproporción respecto al nuestro. Sin embargo, el público sufrió una grande decepción viendo accionar a los cracks porteños. Hubo entre ellos quienes cumplieron falsas performances y otros que ratificaron la poca confianza que en ellos se tenía y así, de un team que había llegado al encuentro bajo los mejores auspicios, debió vérsele vencedor pero sin mayor gloria.

En cuanto a los chilenos, de por sí guapos y dispuestos a vender cara la derrota frente a un team que se consideraba superior, al observar los hechos que no hablaron tanto, se agrandaron e hicieron peligrar hasta el último momento su victoria. Claro está que en términos generales tampoco agradaron ellos, con lo que llegamos a la conclusión de que el match de anoche fué sólo un "partido más".

Cuando se dió orden de iniciar la brega, dentro de la lógica expectativa ambiente, ello se agudizó un instante, dado que con rápidos desplazamientos los argentinos llegaron de inmediato al arco defendido por Cabrera, que debió ejecutar una intervención premiosa. A esa carga respondieron los chilenos con otra que llegó con tranquilidad frente al arco argentino y esa fué la iniciación del asombro del público.

Era justificado que los argentinos pudieran accionar con tranquilidad en el campo adversario, pero como no se contó con ninguna probabilidad para sus rivales, el hecho de que lo hicieran también fué poniendo de manifiesto la poca solidez de algunos defensores.

Fueron así pasando los minutos, mientras los delanteros argentinos trataban de quebrantar la obstinada resistencia ofrecida por la defensa contraria, vista la inutilidad de dar juego al centro - forward. Varallo, el más animoso de la línea de ágiles, era quien mayor empeño ponía en su labor, poco secundado por los hombres que tenía a su lado, en tanto que, por otro costado, García se desesperaba ante la indecisión de Scopelli para jugar la pelota con rapidez.

En el otro sector los chilenos agrandándose más y más a medida que avanzaba la pelota se empeñaron unos y otros en obtener la apertura del score aunque la táctica de querer acercarse por los lados no era la más oportuna, teniendo en cuenta la forma en que flaqueaba Minella. Así se llegó hasta los 36 minutos, en que, si bien la mayor parte de las acciones la forzaron los argentinos, en final no se había mostrado remiso para hacer ver sus habilidades y no le había aflojado un sólo minuto como ya determinado a la idea de que estaba jugando de igual a igual con nuestro combinado.

Un goal demasiado fácil para un partido de tanta trascendencia, como fué el marcado por Varallo a esta altura de la lucha, pareció indicación de que el team local había encontrado por fin el camino de la red y esa satisfacción íntima del público estuvo a punto de ahogarse si no hubiera sido que el delantero chileno Ojeda se apresuró demasiado para realizar una inmediata jugada de su bando frente al arco de Estrada.

Otro goal de factura admirable fué convertido por Varallo, cuando sólo faltaban tres minutos para terminar el período reglamentario y cerró el haber de los argentinos. Esa ventaja compensó los mayores méritos hechos, pero no dejó conforme al público, aun reconociendo su justicia.

XXX

Si bien el triunfo de los colores argentinos era descartado, no se esperaba que la supremacía de los hombres que integraban el mismo evidenciara una forma tan pobre, sino que el score de una ventaja de dos goals en 45 minutos de juego es suficiente en ocasiones.

Se espera con interés la segunda parte del lance y ver cómo hombres como Ferreyra y Minella se asientan para, al fin, desempeñarse bien.

Los chilenos siguieron penetrando hasta las últimas posiciones con más o menos facilidad y en cuanto a los ágiles locales perdíanse en acciones imprecisas como de jugadores noveles y en otras ocasiones desperdiciaban oportunidades excelentes brindadas por García y Peucelle.

Un sólo tanto marcaron los chilenos pero perdieron muchas oportunidades de conseguir goals, por lo que bien podemos decir que la primera presentación de los argentinos estuvo a punto de convertirse en un desastre.

Con un conjunto integrado por hombres cuyos valores son altamente superiores, debe esperarse del equipo local una mejor actuación. Por eso se espera que en el próximo cotejo reaccione en forma que justifique las esperanzas de todos los aficionados repitiendo las performances de otras épocas.

Actuación de los conjuntos

BUENOS AIRES, 31. — Breve comentario sobre la actuación de los jugadores en el match de anoche:

Irribarren, no obstante ser un hombre veterano, superó a su compañero de zaga Tarrío, y Sastre, en la línea media actuó en forma consagratoria. Minella recién actuó en el segundo período con suma eficacia y en cuanto a Martínez, lo hizo discretamente.

Varallo fué el mejor exponente de la línea delantera. Con su característico ímpetu y codicia logró los dos goals para el equipo y distribuyó conscientemente el juego cuando le tocó hacerlo. La para izquierda trabajó mucho pero la forma entusiasta con que se desempeñaron Montero y Cortés, no les permitió lucirse en la medida que era de esperarse.

El peligroso eje delantero de River Plate Bernabé Ferreyra rematé en muchas ocasiones sin evidenciar la puntería que le es característica y en cuanto a Peucelle volvió a lucirse como siempre, pero encontró en el half de ala un escollo difícil de sortear.

En lo que concierne al team chileno, el half izquierdo fué la figura de relieve. El guardavalla Cabrera conjuntamente con Cortés y Córdoba, actuaron en un plano de igual eficacia. Los dos goals que le señalaron al arquero son de aquéllos imatajables. El eje Rivero y el half Montero trabajaron sin desmayo, teniendo en muchas ocasiones jugadas que el público acogió con aplausos.

Hacer distingos en la delantera chilena sería injusto. Todos sus integrantes jugaron con denuedo y a pesar de carecer de un apoyo constante hicieron sufrir muchas situaciones de angustia a la valla de Estrada.

Toro, autor del goal chileno, merece sin embargo una especial mención por la serenidad con que conquistó del goal.

Finalizado el encuentro, entrevistado el capitán chileno Cortés, consideró en primer término que el score era a todas luces lógico, aunque con suerte, dijo, el equipo chileno pudo empatar. Al referirse al desempeño del seleccionado argentino dijo que posee una delantera extraordinaria, muy difícil por cierto de contenerla. Finalmente expresó que el equipo suyo está muy bien, pero que habrá de superarse en encuentros próximos cuando el equipo se habitúe a la luz artificial.

Antes de finalizar tuvo expresiones de elogio para el público argentino por su cultura y para el árbitro que controló la lucha.

Minella, capitán del conjunto argentino, al ser requerido, declaró que la Argentina mereció más goals. Los chilenos se defendieron muy bien sobre todo con un gran derroche de entusiasmo y agregó: "Nuestro elenco no rindió todo lo que de él podía esperarse pero en próximas actuaciones ha de mejorarla".

La lesión sufrida por Montero carece de toda importancia ya que el golpe recibido en una pantorrilla no le afecta mayormente.

En cambio, Scopelli presenta una torcedura de la rodilla izquierda, pero se espera su pronta mejoría.

La recaudación del match de anoche fué de 25.293 pesos.

HA MEJORADO UN POCO EL S. PONTIFICE

Anoche estuvo más tranquilo que en los últimos diez días

PLEGARIAS

CIUDAD DEL VATICANO, 31. — Un funcionario del Vaticano declaró a las 8.15 de esta mañana que el Papa está sosteniendo su mejoría, habiendo pasado la noche más confortable de los últimos diez días.

Hoy posiblemente vendrán a su hermano, sobrina y sobrino que deberán visitarlo por año nuevo.

Un portavoz del Vaticano desmintió categóricamente la noticia circulada en el extranjero, de que se habían extraído al Papa dos muelas hace dos días y que los médicos estaban preocupadísimos por las complicaciones que esto pudiera tener.

Agregó que el Papa perdió un incisivo hace varios meses a lo cual se atribuye la mala pronunciación que se le notaba cuando el Pontífice dirigió una alocución al mundo en víspera de la Navidad.

Plegarias por el restablecimiento

CIUDAD DEL VATICANO, 31. — Esta mañana a las 10 horas se efectuaron en la Iglesia de San Juan Letran, plegarias especiales para el restablecimiento del Pontífice.

Las plegarias fueron rezadas después de los servicios oficiales conmemorando el 1600 aniversario del Papa San Silvestre.

Declaraciones del Cardenal Pacelli

CIUDAD DEL VATICANO, 31— El secretario de Estado, Cardenal Pacelli, visitó al Papa, con quien despachó numerosos asuntos urgentes.

Al término de la entrevista, el Cardenal Pacelli, declaró a los periodistas que las condiciones del Pontífice son satisfactorias.

Asistieron 20 Cardenales

CIUDAD DEL VATICANO, 31. — La basílica de Letran estaba llena de miembros de la corte pontificia hallándose presente una veintena de cardenales.

La misa fué oficiada por el Cardenal Selvaggiani. Terminada la misa el coro de la capilla Sixtina cantó el Oremus por el Papa con música arreglada por el maestro Perosi, cuya plegaria se ofrece siempre por el Papa.

Después recitose una plegaria especial por la salud del Pontífice.

Mientras tanto en el Vaticano se ha reiterado que el estado de Pío XI, continúa en mejora a pesar de las noticias en contrario publicadas por la prensa extranjera.

NACIO UN NIÑO CON 7 KILOS DE PESO, EN SALERNO

SALERNO, 31. — En panadero Nicola Caracciolo, residente en el pueblo de Foiano, se considera actualmente el padre más satisfecho y orgulloso a causa de que su esposa María, que tiene 39 años de edad, acaba de dar a luz un robusto niño que pesa más de 7 kilos.

Temblor de tierra

MESINA, 31. — Fuertes temblores de tierra, sin que se sepa si han causado daños y con duración de varios segundos, se sintieron hoy en esta capital y también en muchas poblaciones de la provincia.

Estada de un ministro rumano

ROMA, 31 — El ministro de Salud Pública de Rumania, Costinescu, que llegó recientemente a Italia, pasará una temporada aquí estudiando las obras públicas realizadas por el ministerio Fascista para las mejoras de la salud y moral de los hombres.

RECOBRO SU LIBERTAD UN BOXEADOR

MONTEVIDEO, 31 — El juez de Instrucción en turno acordó la libertad del boxeador Hugo Camelli, detenido a raíz de la muerte de Ricardo Canier Fuentes.

Los otros sujetos buscados continúan prófugos y sobre los cuales recaen las sospechas.

FUE CONDENADO EL GENERAL CHINO CHIANG H. LIANG

NAIKING, 31. — La comisión de asuntos militares que ha entendido en el secuestro del Mariscal Chang Kai Shek por el general Chiang H. Liang ha declarado culpable a este último de 8 delitos, por lo que lo ha condenado a 4 años de prisión y 5 años de pérdida de sus derechos civiles.

Se espera que el mariscal perdone a su apresor.

CORDEL HULL ESTUVO HOY EN RIO JANEIRO

Se le tributó una recepción adecuada a su calidad de secretario de Estado

DECLARACIONES

RIO DE JANEIRO, 31. — El secretario de los Estados Unidos, Mr. Cordel Hull, llegó a Río a bordo del Southern Cross.

Mr. Hull se apresuró a rectificar la noticia de que estaba enfermo declarando a la United Press lo siguiente: "Me siento bien. Padezco sólo de un ligero resfrío".

Mr. Hull, sintiendo evidente cansancio, se trasladó en automóvil a los suburbios de Copacabana donde hace más fresco y en donde permanecerá hasta tanto zarpe el vapor.

A las 13 horas asistió al almuerzo que en su honor dió el Presidente Getulio Vargas.

Después ofreció una recepción en el Jockey Club, organizada por la Cámara de Comercio Americana.

A las 18 horas zarpó el vapor rumbo a los Estados Unidos.

Hull fué recibido a bordo por el Ministro de Relaciones Exteriores, interino, Pimentel Brandao, y el representante del presidente de la República, conversando con ambos en forma entusiasta de la colaboración brasileña americana en la conferencia de Buenos Aires, agregando: "Los representantes trabajaron admirablemente. Hubo una espléndida colaboración entre nuestras dos delegaciones y trabajamos como un solo hombre lo que sin duda fué en gran parte la causa de los resultados obtenidos. El Brasil y los Estados Unidos están trabajando juntos".

Hull conversó en forma sumamente cordial con Brandao, agradeciendo al gobierno brasileño su hospitalidad.

Se ha sabido que en los últimos días Hull reanudó a bordo sus actividades habituales, jugando al golf y tomando sol. Se tiene entendido que los preparativos que se han hecho en ésta en su honor han sido colocados en [illegible]

(Pasa a pág. 2, 5ta. columna)

EL GENERAL JUSTO LLEGO ESTA MAÑANA A MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 31. — Hoy llegó procedente de la Capital Federal el presidente, General Justo acompañado de su señora esposa doña Ana Bernal de Justo y de sus nietos.

El Presidente piensa pasar una breve temporada en esta ciudad balnearia.

DOS COBRADORES SE TRABARON EN SANGRIENTA LUCHA

BUENOS AIRES, 31. — En el interior de la casa de inquilinato sita en la calle Albarellos [illegible], por motivo de una deuda atrasada de alquileres, se trabaron en disputa los cobradores de la casa Pedro Palacios, argentino de 40 años, y Francisco Sturla, argentino de [illegible] años. Ambos se tomaron a golpes de puños y como Sturla llevara la peor parte, entró a su habitación [illegible] dimensiones, volvió a atacar a Palacios, a quien infirió una y armándose de una cuchilla de profunda puñalada en el abdomen.

En gravísimo estado, Palacios fué internado en el hospital Salaberry, donde se informa que su estado es desesperante.

En cuanto al heridor, fué detenido por la policía de la sección 42, secuestrándosele el arma.

La policía realiza activas diligencias para deslindar las responsabilidades de cada uno de los protagonistas.

FUE PAGADO EL RESCATE DEL MENOR RAPTADO

NUEVA YORK, 31. — Se tiene entendido que el Dr. Mattson pagó el rescate exigido por su hijo.

Se espera la víctima para dentro de breves horas.

Partió para Bs. Aires el doctor Macedo Soares

SANTIAGO DE CHILE, 31. — El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Dr. Macedo Soares partió en aeroplano para Buenos Aires, siendo despedido por el canciller Cruchaga Tocornal y otras personalidades.

La defraudación en perjuicio del Banco de la Nación Argent. en Santa Teresa, Constitución

La Cámara Federal de Apelaciones ha confirmado el auto del Juez Tasada en el proceso

LA RIFA DEL R. DE MENORES

ROSARIO, 31. — La Cámara Federal de Apelaciones, ha confirmado el auto del juez doctor Tasada, que dispuso la prisión preventiva de José Santos Bellini, Luis M. Costa, Valentín Willi, Héctor Aa Fieri, José Pinotti, José Celestino A. Cirtoni, Nicolás Bellisario, Elías Tedeschi, Aníbal J. Curtoni, Luis Chiavarino, Pablo Freggiaro, Carlos R. Carino, Francisco Kovacevich y Pedro Chiborelli, complicados en la defraudación cometida en perjuicio de la sucursal del Banco de la Nación, en Santa Teresa (Constitución).

Revocóla en lo que se refiere a Agustín A. Roverano y Marcos Monsalvo, ex tesorero y ex contador, cuya inmediata libertad ordena, quedando en cambio detenido el ex gerente Luis M. Costa.

DENUNCIA CONTRA UN CANDIDATO

ROSARIO, 31. — En la Dirección general de higiene, está radicada una denuncia [illegible]

[illegible]

vocal y presidente interino del Consejo de Educación, que debería dar una explicación al respecto.

PAGO DE SUELDOS MUNICIPALES

ROSARIO, 31. — El intendente doctor Culaciati, ha adelantado de su bolsillo, la suma de 100.000 pesos, para que el personal de empleados y obreros de la comuna, pueda cobrar en el día de hoy sus haberes de diciembre.

TURISMO A CHILE

ROSARIO, 31. — Este verano promete ser extraordinario el turismo argentino a Chile, más dado el estado favorable del cambio. En marzo último se pagaban 14 pesos argentinos por 100 chelines, los que pueden ahora conseguirse por 11.50, con proporción a rebaja.

Basta decir que ya en el consulado local, se han expedido 70 certificados [illegible]

UN NOMBRAMIENTO QUE NO SE PRODUJO

[illegible]

INAUGURACION DE UN LOCAL

[illegible]

((Viene de pág 1a.)

[illegible]

LA RIFA DEL REFORMATORIO DE MENORES

[illegible]

ESTUVO EN LA ESTACION SUNCHALES

[illegible]

EL TRASLADO DE UNA ESCUELA

[illegible]

El bombardeo gubernamental fué la característica de "Fin de Año"

Los rebeldes, por medio de su crucero España, bombardearon a Santander, sin causar daños

HUBO BUEN SOL HOY EN MADRID

MADRID, 31 — El último día del año que fenece hoy amaneció con sol brillante en esta capital. Durante la noche pasada hubo gran actividad en todos los frentes de Madrid. No se tienen noticias de los demás frentes.

Estruendo de gran potencialidad

MADRID, 31 — Como si se tratará de despedir con salvas el año que termina, un cañón de grueso calibre perteneciente al gobierno empezó a mediodía a disparar sobre las líneas rebeldes próximas a Villaverde, con intervalos de 10 minutos.

El estruendo sonó tan cerca del centro de Madrid, que muchos creyeron que la capital era nuevamente objeto de un bombardeo. El corresponsal de la United Press visitó el frente, encontrando que la situación no había variado, reinando una calma completa en las líneas, si se exceptúa el disparo de ese cañón cada diez minutos.

El cielo está completamente despejado, brillando el sol.

Santander fué bombardeada

SANTANDER, 31 — El crucero rebelde "España" y el destructor también rebelde "Almirante Velasco" fueron los buques que bombardearon esta ciudad.

El bombardeo no causó daños. Los mismos navíos rebeldes detuvieron una pequeña flota de embarcaciones pesqueras, deteniendo al patrón y marineros de una de ellas.

El "España" escoltaba a un buque pintado de blanco, de unas 10.000 toneladas, del que se supone que es extranjero y se cree conducía cargamento para los rebeldes.

Accidente a un escritor

BARCELONA, 31 — El escritor y ex embajador en Roma, Gabriel Alomar, fué víctima de un accidente de automóvil cerca de Villafranca, mientras se dirigía a Valencia, habiendo sufrido la fractura de dos costillas.

Bombardeo al centro de Madrid

MADRID, 31 (Urgente) — Los rebeldes iniciaron un bombardeo contra el centro de Madrid a las 17 horas de hoy. En el término de 5 minutos cayeron dos poderosas bombas.

LA ORGANIZACION DE NEUTRALIDAD ANTE LA GUERRA

Se reunió en Londres el Comité de la No-Ingerencia, esta mañana

DETENCIONES

BERLIN, 31. — El almirante Richard Foerster, quien se retiró hace poco más de una semana de su cargo de jefe de la marina alemana, desmintió la veracidad de la noticia publicada en un diario de París, diciendo que su retiro había sido debido a su oposición a enviar buques de guerra alemanes a aguas españolas.

Hablando por teléfono con la United Press, hizo la siguiente declaración: "Mi retiro fué decidido hace más de un año, antes de que ni siquiera se pensase en enviar buques alemanes a España. Mi retiro ha sido motivado por el deseo de dejar el campo libre a hombres más jóvenes aunque no existe el límite de edad en Alemania, debo señalar, que Jellicoe se retiró a la misma edad que yo". Los rumores que Foerster se había retirado por diferencias de opinión con el gobierno, siguen circulando en ésta, pero las personas mejor informadas consideran que no tienen base cierta, observando que [illegible]

Detenciones de barcos rusos

[illegible]

Reunión del sub comité técnico

[illegible]

Muchos italianos a España

[illegible]

Intranquilidad disipada

[illegible]

Voluntarios italianos a España

[illegible]

Alemania quiere saber el precio de su prescindencia

[illegible]

El vuelo de la Bastie

[illegible]

Vargas hablará por radio

[illegible]

Comentarios periodísticos

[illegible]

La venta de la Standard Oil a Y. P. Fiscales

BUENOS AIRES, 31. — En el día de hoy se ha subscripto el boleto de compra-venta entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Standard Oil.

Por el mismo Y. P. F. adquiere en $ 93.500.000 todo el activo de la citada compañía. Dicha suma se tomará como valor máximo habiendo sido nombrado un cuerpo de tasadores mixtos a fin de establecer el precio exacto definitivo.

Independientemente de ello, Yacimientos Petrolíferos Fiscales adquirirá productos petrolíferos de la Standard Oil a precio de costo, no debiendo exceder de un valor de 47 millones de pesos.

mano-italiana a la llamada no intervención; 4 meses de inculta intervención germano-italiana contra un gobierno democráticamente elegido para que las grandes democracias británicas y francesas comprendan lo que los fascistas y exploradores de la guerra están preparando sobre los campos de batalla españoles. El gobierno de los soviets [illegible]

Periodismo

Número extraordinario de "La Prensa"

[illegible]

Declina la crecida del río en el Norte

[illegible]

ció 7 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.83 metros, creció 10 ctms.; Bermejo 1.82, íd. 30 ctms.

El boletín diario de la administración del puerto consigna que el hidrómetro del dique N. 2 marcaba esta mañana 1.75 sobre cero, habiendo crecido 7 ctms. el río Paraná desde ayer, en nuestra jurisdicción.

Militares

Incorporación de la clase de 1916

Pasado mañana, 2 de enero, se iniciará el período de presentación de los conscriptos de la clase de 1916 a los respectivos distritos militares y comisiones de marinos para prestar el servicio de las armas en el Ejército o en la Armada.

El Distrito Militar Nro. 36, a los efectos de la incorporación de los ciudadanos de la clase de 1916, de los departamentos de su jurisdicción, se instalará en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, sito en la avenida Freyre y Rosario, donde se hará la revisación médica de los conscriptos.

En el mismo cuartel se instalarán carpas para la recepción y depósito de los conscriptos que remitan los distritos militares números 37 de Rafaela, y 38, de San Justo.

El plazo de presentación es de 10 días, después de los cuales serán considerados infractores de la ley militar, los ciudadanos convocados al servicio de las armas que no se hayan presentado.

Pedido de excepción del servicio militar

El Distrito Militar Nro. 36 hace saber que el ciudadano Raimundo Anastasio Gómez, de la clase de 1916 matrícula 2.379.738, enrolado en la ciudad de Santa Fe, segunda sección, y domiciliado en la calle 4 de Enero entre Córdoba e Iturraspe, se ha presentado ante el Juzgado Federal de esta capital, solicitando excepción del servicio militar por estar comprendido en el art. 63, inciso b, de la ley Nro. 4707.

Los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causa alegada, deben dirigirse al jefe del Distrito Militar 36, calle Mendoza Nro. 2771, teniente coronel Rodolfo F. Gómez, acompañando los antecedentes correspondientes.

MAÑANA NO APARECERA "EL LITORAL"

De acuerdo con una costumbre que es tradicional en la casa, mañana no aparecerá EL LITORAL, iniciando así el año con un feriado de su personal.

Nos despedimos, pues, de nuestros lectores hasta el sábado próximo, 2 de enero de 1937.

LAS PROXIMAS FIESTAS DE CARNAVAL

Organización del corso de la Avenida Freyre

Anoche se reunió la comisión directiva de la República del Oeste, para tratar asuntos relacionados con las próximas fiestas de carnaval.

Se autorizó al presidente, señor Héctor Cardoso, para designar la comisión que tendrá a su cargo la organización de los festejos, bajo su presidencia. [illegible]

[illegible]

los que deseen instalarse con negocios en la avenida Freyre, deben inscribirse en la comisión, ocurriendo al efecto al local de la calle Tucumán No. 2547.

TREN ESPECIAL DE EXCURSION DE SANTA FE A CORDOBA

La empresa del Ferrocarril Santa Fe ha resuelto hacer correr un tren especial de excursión a Córdoba, en combinación con el Ferrocarril Central Córdoba, el día 9 de enero próximo. Partirá dicho tren desde Santa Fe a las 14.05, para llegar a destino a las 22.30.

Los precios de pasaje de ida y vuelta, válidos por 15 días, son: 1a. clase, $ 18; 2a., $ 13.

EL ALGODON ARGENTINO EN LA INDUSTRIA BRITANICA

Procede una investigación de las oficinas técnicas sobre la calidad del textil

EL USO DE COMPRESORAS

El algodón de producción argentina es considerado como uno de los de mejor calidad del mundo, por la consistencia y resistencia de sus fibras. Los primeros ensayos de cultivo de algodón en el territorio del Chaco, dieron tan excelente resultado que el producto argentino se acreditó en todos los países, lo que trajo por consecuencia el fomento de la producción de ese textil en todo el Norte argentino.

Ahora que este producto goza de prestigio en los centros fabriles de Europa y Norte América, se ha iniciado una campaña en el sentido de desacreditarlo, haciéndose circular dentro de algunas esferas industriales y comerciales, versiones que arrojan dudas respecto a la buena calidad del producto.

En efecto, de Inglaterra llegan versiones que atribuyen un alto grado de húmedad al algodón argentino. En las fábricas de tejidos de Gran Bretaña, se han recibido fardos de algodón fuertemente prensados con las compresoras que actualmente funcionan en varios puertos, las cuales, según dicen, convierten al producto en una pasta, resultando por consiguiente, inapto para la fabricación de tejidos.

Sin entrar a juzgar el aspecto técnico del asunto, puede admitirse que, [illegible]

Las instalaciones de la Casa Dreyfus en el puerto

[illegible]

UNA ESTAFA FRUSTRADA

[illegible]

firma, completamente apócrifa.

Se supone que, en vista de la demora, el sujeto que envió al muchacho con la orden falsificada, desapareció de las inmediaciones.

Los señores Saracini han elevado denuncia de la tentativa de estafa que dejamos reseñada.

BERISTAIN ANTES ERA UNITARIO MAS AHORA EMPLEA AMBOS PIES

POR AGUSTIN SELZA LOZANO

En el fútbol argentino existe un buen porcentaje de jugadores "one footed" como llaman los ingleses a aquellos futbolistas que solamente usan un solo pie y que nosotros llamaremos unitarios para mejor expresar ese defecto. Entre ellos figuraba hasta hace poco el excelente winger izquierdo de Platense, Tomás Beristain. Hombre hábil para dominar la pelota y gestar [illegible]rrar del espíritu de Beristain la obsesión que le dominaba. Y así consiguió que usara ambos pies, de manera pues que dejó de ser un jugador unitario para convertirse en futbolista completo puesto que ahora emplea con eficacia tanto el derecho como el izquierdo.

Hace dos años que Beristain debutó como jugador internacional, consagrándose así entre los win[illegible]



[illegible]



El balance del año político y administrativo

Para la provincia el año termina con excelentes posibilidades de orden económico - social, y lamentables comprobaciones en lo político y administrativo. Después de prolongada crisis, cuando se iniciaba la reacción y llegaban los momentos favorables a las iniciativas que demandan gastos, el decreto de intervención dejó en suspenso muchas aspiraciones que llevadas a la práctica habrían servido eficazmente al progreso santafesino. Lo demostraría la simple referencia al proyecto relativo al traslado de la estación del F. C. S. F., ligado, según es público y notorio al rellenamiento de la zona oeste de la ciudad y al tránsito ferrocarrilero hasta el puerto. La compra de una draga, sancionada en senadores y con despacho aprobatorio en diputados, y diversas otras ideas de verdadera importancia, como ser la modificación de la ley sobre Consejos Escolares de distritos que habría satisfecho al magisterio en particular y al pueblo en general. En oposición a tales beneficios la provincia carga un déficit de unos doce millones de pesos, y en la actualidad, el Consejo de Educación no encuentra el modo de pagar el personal. Añádase que conquistas tan decorosas como la ley de amparo han sido atacadas caprichosamente, y que no obstante la evidente falta de motivos — la intervención se prolonga por causas que no se confiesan pero que están en la conciencia popular.

Habría sido grata la tarea de puntualizar hechos que de alguna manera hubiesen revelado un esfuerzo de cultura y de administración a favor de la provincia, digna ésta por todo concepto de sincera estima; pero el juicio inequívoco de cuantos siguen el curso de los sucesos, es condenatorio, y lo es porque aun está en pié la acusación relativa a la preparación de padrones especiales para favorecer a un partido; porque se ha gastado más de lo que se necesitaba para servicios públicos, y por otras causas de la misma importancia que las enunciadas. Pueblo de trabajadores, en el más noble sentido del vocablo, es el de Santa Fe, y por lo tanto la acción del gobierno es analizada con fines morales y económicos inconfundibles. A las nueve décimas partes de la población le repugna que la política se descomponga en recursos de lucro o de prepotencia, razón que explica el rechazo de toda actitud que se aparte de las reglas que se aplican a las concepciones de vida democrática, es decir: sencillez en el trato con los ciudadanos, verdad en cada expresión, corrección en los procedimientos y pasión por el bien social. Estas condiciones se les exigen con justo derecho a los gobiernos constitucionales: ¡cuanto más acentuadas deban poseerlas quienes obran por decreto y a título de que las obligaciones legales han sido transgredidas! La intervención debe hacer examen de sus actos para comprobar si ha estado a la altura de los deberes que debió cumplir republicanamente; a buen seguro que apreciará los errores cometidos y el perjuicio ocasionado a la provincia, que aun podría reparar en parte si asumiera una actitud de respeto a los adversarios políticos, que son compatriotas amparados por las leyes y el sentimiento colectivo.

El año que hoy finaliza quedará en el recuerdo de Santa Fe, y no como un año de vida pública digna de imitación. Por cierto que la responsabilidad de lo sucedido y de lo que sucede en la provincia recaerá sobre el gobierno del país, que así disminuirá el brillo del prestigio conquistado en otros órdenes de la administración nacional.

LA COMPRA DE LA STANDARD OIL POR Y. P. F.

Un aspecto que conviene cuidar.

La noticia de que la Standard Oil Co. y Yacimientos Petrolíferos Fiscales tramitan la venta de la primera de aquella empresa a la segunda, con intervención del gobierno de la Nación, ha producido efectos diversos. De algunos de ellos nos hemos ocupado oportunamente y señalaremos hoy un aspecto de la cuestión que conviene no dejar a un lado. Se trata de la situación que crearía a los empleados y obreros de Standard el traspaso de sistema de distribución y venta de combustible que esta compañía tiene establecido, a Y. P. F. Toda transformación de una empresa que ocupa millares de obreros y empleados, tiene que producir en estos, lógicamente, una profunda inquietud; al cambiar el régimen de propiedad de la Standard ocurrirá un trastorno general, siquiera interno y transitorio que afectará a escritorios, plantas de almacenaje y distribución, estaciones de servicio y venta, medios de transporte, etc. y los obreros y empleados aventuran la hipótesis lamentable de que tal vez este trastorno les cause un perjuicio a sus sueldos y estabilidad. De ahí su inquietud. Transformaciones semejantes no pueden realizarse sin algún daño y corresponde hacer que ese daño sea tanto menor cuanto que incidirá sobre los medios de vida de millares de familias. Así lo han comprendido las autoridades edilicias de la Capital Federal, tanto ejecutivas como parlamentarias, al dejar sin efecto el otorgamiento de una exclusividad para vender nafta en el municipio; la comuna porteña volvió sobre sus pasos al percibir la magnitud del perjuicio que causaría a millares de obreros y empleados a quienes afectaba la paralización de los servicios de otras empresas.

Los obreros de la Standard Oil de esta ciudad con quienes hemos conversado expresan que su situación actual en la empresa es cómoda, en cuanto a sueldos y condiciones de trabajo. Cada uno obtiene una suma que le permite vivir desahogadamente; cumplen horarios estrictos y gozan de los descansos establecidos por las leyes. Esos obreros temen que el cambio de régimen que ocurrirá al traspasarse los bienes de la compañía a otra organización distribuidora y vendedora importe un cambio desfavorable de sistemas y, objetivamente, se refieren a la situación desventajosa en que se encuentran los obreros y empleados que trabajan por cuenta de particulares, en relación a los de las grandes entidades. La Standard Oil mantiene sus estaciones de servicio — pongamos por caso — ejerciendo sobre ellas un control directo. No ocurre lo mismo con otras compañías, que entregan esas estaciones a concesionarios, sobre los cuales, desde luego, no pueden establecer ningún control. Como es notorio, en muchas de las malas costumbres que existen en nuestro país, se destaca la de que los particulares creen tener mayores derechos que las grandes entidades comerciales e industriales para violar las leyes, acomodar los honorarios a su antojo, proporcionar o no descanso a sus dependientes y factores y pagarles sueldos que no están en proporción con el trabajo producido.

Podrá calificarse de pesimistas las impresiones que dejamos expuestas, pero no se dirá que son de imposible cumplimiento. Poco a poco y a medida que adelantan las gestiones de venta de la Standard a Y. P. F., esa impresión se generalizará y de los círculos afectados trascenderá al público, cuya sensibilidad no dejará de experimentar reacción ante la posibilidad de que sufran graves daños millares de obreros y empleados. Es oportuno, entonces documentar estas cosas desde el principio, como contribución a la solución de un problema de bienestar. No creemos que la adquisición para el país de una gran empresa distribuidora de carburantes redunde en daño de una parte de la población; pero, esta creencia no obstante, consideramos necesario encarar con tiempo este problema, como uno de los principales que tienen relación con el proyecto que aludimos.

Una adhesión no deseada

Los dirigentes del Partido Comunista tienen un plan político de acción circunstancial que cumplen al pie de la letra. Han descubierto lo que no les conviene la táctica heroica de predicar abiertamente la revolución social y de mantener, como antaño, una agresiva intransigencia teórica y práctica con respecto a los partidos democráticos sean éstos socialistas o liberales, todos igualmente burgueses a juicio de los ortodoxos del extremismo. En presencia de las persecuciones estaduales provocadas por la prédica bolcheviqui, ante el peligro de una violenta desaparición del escenario político, los comunistas han descubierto una fórmula salvadora, la de propiciar frentes populares. Gracias a la creación de estos frentes, ellos entran en contacto con ciertos sectores de la opinión pública en los que no podrían penetrar de otro modo, al mismo tiempo se escudan tras los partidos de orden convirtiendo a éstos en trincheras protectoras defensivas u ofensivas, según las circunstancias. Esta táctica es puesta en movimiento en todo el mundo con un éxito evidente para quienes la han ideado. En la Argentina no fué posible todavía crear tal frente debido a la oportuna reacción de los radicales y los socialistas invitados a crearlo. El partido socialista se salvó de caer en la trampa gracias a la sensibilidad política de sus líderes parlamentarios, pues el último congreso del Partido aceptó la iniciativa. No obstante el rechazo de los partidos a que aludimos, los comunistas continúan en su plan. En la Capital Federal adhieren a la candidatura presidencial del doctor Alvear, sin que éste solicita, ni necesite tal adhesión pues es más el daño que el beneficio que puede traerle. En Santa Fe acaban de adherir a la candidatura del doctor Mosca a la gobernación de esta provincia. El radicalismo local advierte a la opinión pública la sorpresa que le produce tal adhesión. No la rechazan, pero dejan constancia que no la han solicitado. A los comunistas no interesan estos escrúpulos de los jefes; ellos saben donde van y qué persiguen con tales adhesiones aparentes, absolutamente insinceras. A los comunistas no interesa la opinión de los jefes, sino la de las masas. Ellos necesitan la simpatía del pueblo y la buscan en los sectores de oposición; tratan de explotar ahora el resentimiento inoculado por ciertos oradores del radicalismo, quienes con fines de cálculo electoral realizaron una peligrosa prédica demagógica que es un arma de doble filo. El radicalismo se ve ahora en el trance de asumir una actitud prudente que no coincide con su prédica anterior y esto produce en los espíritus ingenuos explicable desconcierto que los comunistas desean explotar con habilidad oportunista. Echan leña al fuego. La tranquilidad, el orden, la concordia política, son los enemigos del extremismo que vive a expensas de la inquietud, el descontento y el desorden.

Departamento del Trabajo

La inscripción de entidades obreras

El presidente del Departamento del Trabajo ha dispuesto la apertura a partir del 1o. de enero entrante, de los registros de inscripción de las Asociaciones Patronales y Obreras, para que participen en la primera elección para constituir los Consejos Superior y Regionales del Trabajo.

La resolución expresa, de acuerdo con el decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que es necesario abrir el registro de dichas entidades, que servirá después de padrón y en el que estarán reflejadas las fuerzas vivas de la provincia, que por primera vez elegirán sus representantes para integrar las entidades encargadas de velar por la aplicación de las leyes del trabajo.

La reglamentación comprende las disposiciones siguientes:

1o. Ordenar que sean abiertos el día 1o. de enero, en cada una de las Oficinas Regionales del Trabajo (Santa Fe, Rosario, Vera y San Urbano) y por el término de 30 días, el registro de inscripción para las asociaciones patronales y obreras existentes en cada una de sus jurisdicciones y que deseen acogerse a los beneficios de la ley 2426, participando en la elección de sus representantes, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la mencionada ley.

2o. Las Oficinas Regionales del Trabajo remitirán a las asociaciones anotadas en sus ficheros y a todas las que los soliciten, los formularios de inscripción.

3o. Las solicitudes serán anotadas en cada una de las oficinas regionales, por separado las patronales y las obreras; en los libros respectivos habrá tantas secciones como departamentos comprenda la jurisdicción de las Oficinas.

4o. De cada solicitud la respectiva Oficina Regional acusará recibo con todos los detalles; la solicitud será remitida a la presidencia del Departamento para su aprobación.

5o. En el Consejo Superior [illegible] Organización Profesional habrá dos libros "Registro Especial de Inscripción" para las asociaciones patronales y otro para las asociaciones obreras, divididos cada una de ellas en dos secciones una para cada circunscripción judicial; la primera estará subdividida en tres, para las Oficinas Regionales de Santa Fe, Rafaela y Vera y la segunda en dos, para Rosario y San Urbano.

6o. La documentación, una vez aprobada y ordenada su inscripción, será anotada en el registro pertinente y será devuelta a la Oficial Regional correspondiente.

La Jefatura de Policía de San Justo

Una delegación entrevistará al doctor Iriondo

Poco después de mediodía partió de San Justo ocupando un ómnibus y alrededor de quince automóviles, una caravana integrada por personas de actuación en el departamento de ese nombre, encabezada por los señores Genaro Lassaga y Mario Asta, con objeto de asistir a la audiencia que les había concedido el doctor Manuel M. de Iriondo, en su domicilio, a las 15 horas.

El señor Mario Asta, en nombre de la delegación, solicitó del doctor Iriondo que interponga sus buenos oficios para obtener que el señor Cecilio Molini sea mantenido en el cargo de jefe de policía del departamento, en cuya función, según expresaron los peticionantes, se había desempeñado a satisfacción del veindario.

Junta Electoral de la provincia

La publicación del padrón

El subsecretario electoral del ministerio de Gobierno, Dr. Enrique J. Ferrarazo, ha suministrado esta mañana la información siguiente:

"De acuerdo con el artículo 34 de la Reglamentación Electoral del 16 de octubre de 1936, en la fecha ha sido iniciada la publicación del Registro Cívico de Electores de la provincia y la distribución de los ejemplares del mismo, conforme a lo prescripto por el artículo 24 de la Reglamentación Electoral citada".

Bolsa de Cereales

La nueva Comisión Directiva

Esta mañana se reunieron en el local de la Bolsa de Comercio, calle San Martín 2231, los miembros de la Comisión Directiva de la Bolsa de Cereales recientemente electos, a fin de proceder a la distribución de cargos y dar por constituida la nueva comisión para el año entrante.

Quedó constituida la Comisión Directiva en la siguiente forma: Presidente, señor Carlos V. Bianchi; vice presidente, Sr. Juan J. Lazcano; secretario, Pedro P. Bertoni; tesorero, N. Botta; vocales titulares: Vicente Lupotti, E. Belloti y Néstor Casabianca; vocales suplentes: Carlos Cassanello, Fermín Lupotti, Emilio Serena y F. Cecchini.

EL PROYECTO DE PROLONGACION DE LA AVENIDA COSTANERA

Desde su actual punto terminal hasta la calle 26 Sin Nombre. Con plataformas y casillas destinadas a bañistas

La construcción del muro de defensa del Parque Oroño, el relleno de esta hermosa obra de drenaje, su embellecimiento con la construcción de jardines, obras de afirmado, baranda y veredas, trajeron por consecuencia la construcción de la Avenida Costanera, con sus muros escalonados, su veredón, ornamentos, alumbrado, etc.

La Avenida Costanera, que también se llamó República, Libertad, Siete Jefes y actualmente Argentina, es una obra inconcluída, que está reclamando una prosecución en dirección al Norte, para ser completada.

Por eso se han ideado, desde algunos años, trabajos de prolongación de ese importante paseo público, a lo largo de la costa de la laguna Setúbal, hasta la villa de Guadalupe. Un interesante proyecto se confeccionó hace algunos años, cuya ejecución demandaba una elevada cantidad de dinero.

Aquel proyecto era una consecuencia lógica de la construcción de la Avenida Costanera, y por tanto no resultaba extravagante, aunque demandara un esfuerzo financiero que la Municipalidad no estaba ni está actualmente en condiciones de hacer.

De ahí que haya surgido la tendencia a reducir en sus proporciones al primitivo proyecto, limitándolo por de pronto a una prolongación de la avenida hasta la calle 26 Sin Nombre, e incluyendo la construcción de un paso a bajo nivel en el estribo del lado Oeste del puente del F. C. S. F., línea a San José del Rincón.

Tenemos noticias de que el intendente municipal comisionado, señor Atilio Giavedoni, deseoso de dotar a la ciudad de los paseos que sus adelantos reclaman con urgencia, tiene casi listos los estudios, planos, memoria descriptiva, etc., relativos a la prolongación de la actual avenida Argentina, desde su punto terminal cerca del puente del F. C. S. F., hasta la calle arriba mencionada.

La prolongación de ese paseo público del Este, con su muro de construcción igual al ya construído, transformaría la zona actual, desprovista de belleza, en una hermosa avenida moderna, dotada de los atractivos y comodidades indispensables a la naturaleza de la obra un proyecto.

En su prolongación, la Avenida Argentina tendría el ancho y las características de la parte ya construída, con un paso a bajo nivel en el punto ocupado por el puente del F. C. Santa Fe.

En la avenida a construirse se ha proyectado un parque adosado a la misma, el cual contará con un pequeño casino, un acquarium y un solarium.

Se contempla también en el proyecto, la construcción de piletas de natación, y una amplia playa de movimiento y de estacionamiento de vehículos.

Haciendo juego con el Parque Oroño y sobre la laguna Setúbal, en el plano confeccionado avanza una plataforma dotada de escaleras monumentales, con disposiciones para emplazar en ella algún monumento recordatorio.

Después de las escaleras monumentales, y llegando a la laguna, se colocará una fuente artística, provista de faros y de adornos arquitectónicos.

Las casillas y las plataformas para ser utilizadas por los bañistas, formarán parte integrante de esta última composición.

En homenaje a la brevedad no entraremos en otras consideraciones y aspectos del proyecto, de por sí interesante.

La inscripción de la Asistencia Pública en la Aduana

Un beneficio palpable

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de esta capital, mediante gestiones personales llevadas a cabo por su director, doctor Bentolila, ha sido inscripta en las aduanas del país, lo que importa, en lo que a la parte administrativa se refiere, un notable beneficio, puesto que esa inscripción significa la concesión de una franquicia financiera, permitiendo que los productos que se adquieren en el extranjero con destino al uso de la casa, estén exentos del pago de impuestos aduaneros.

Puede apreciarse el beneficio de la inscripción en la Aduana, por el siguiente detalle: la última partida de vendas, gasa y algodón adquirida por la repartición, representó para la Municipalidad una economía de $ 1.200, más o menos, con relación a las adquiridas con anterioridad a la obtención de la liberación de los impuestos aludidos.

Esta economía irá acrecentándose a medida que el tiempo transcurra, pues para lo sucesivo se hará siempre uso de esta franquicia con la consiguiente disminución de los gastos.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Tuvo lugar ayer en la sede partidaria, una nueva reunión de presidentes de comités y subcomités de la sección 5a. de esta ciudad; asistió a la asamblea el candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo, acompañado por don Ricardo Aldao y el doctor Severo A. Gómez.

Se cambiaron ideas sobre una concentración general de afiliados de todo el municipio; dicho acto será organizado por los comités seccionales, en el campo de deportes del club Unión.

—El sábado a las 20 horas será inaugurado en distrito Recreo, el comité "Emilio G. Leiva"; asistirá de esta capital, una delegación de dirigentes; hablarán los doctores Emilio G. Leiva y Leoncio Gianello, el señor Guillermo Aranda y otros.

—El mismo día don Ricardo Aldao realizará una jira por los distritos del departamento La Capital.

—En los primeros días de la semana próxima, el doctor Manuel María de Iriondo acompañado por una delegación de la Junta Electoral del Norte hará una visita a la zona lindera de los departamentos San Cristóbal, Castellanos y 9 de Julio. En Tostado asistirá a la proclamación de la fórmula y de los candidatos a electores y legisladores por 9 de Julio.

La convención de 9 de Julio

Esta tarde se reunión la Convención Departamental de 9 de Julio en la localidad de Tostado para elegir los candidatos a electores de gobernador y vice y a legisladores.

La convención eligió candidato a senador al doctor Emilio G. Leiva y a diputado el señor José Galuppo; a electores los señores Juan Galuppo y Cirilo Muigo.

PARTIDO DEMOCRATA

Tuvo lugar anoche en Esperanza la velada y conferencia organizada por la Junta Departamental, con el concurso de correligionarios de esta capital; el acto se realizó en el cine Mayo. Concurrieron delegaciones de los distritos del departamento Las Colonias y de esta capital una integrada por los doctores Seghizzi, Parera, Gschwind, Villanueva y otros.

Después de la exhibición de películas partidarias, hicieron uso de la palabra, además de los oradores de la localidad, el doctor Villanueva y el señor R. Bosque.

—El candidato a senador por Garay, doctor Carlos H. Prono, ha organizado para los primeros días de la semana venidera una concentración de afiliados que tendrá lugar en Santa Rosa, donde serán proclamados los candidatos.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

El candidato a gobernador doctor Enrique M. Mosca, ha enviado a los presidentes de los comités departamentales, con motivo de las fiestas de Año Nuevo, el telegrama siguiente:

"Saludo a Vd., a los amigos de ese departamento, a todos los ciudadanos que esperan ansiosos el pronto retorno al goce de la autonomía de la provincia y vuelvan a imperar en ella sus instituciones, sus hombres, la tolerancia, el respeto y la concordia entre sus hijos.

"Hago votos por la ventura personal de amigos y simpatizantes, esperanzado en que el año que comienza nos encuentre a todos bajo la protección de Dios, empeñados en la noble tarea de mejorar las instituciones, respetar las leyes, dignificar la ciudadanía y acatar los legítimos pronunciamientos populares, como medio de contribuir al constante engrandecimiento de la patria. — Cordialmente."

La feria judicial

Licencia al juez federal

Mañana comenzará la feria judicial que durará hasta el 1o. de febrero.

Durante el mes de enero, los juzgados de turno funcionarán con el horario de 8 a 11 horas.

—El juez federal doctor Silvestre Hernández López ha solicitado licencia por ausentarse de la capital; atenderá el juzgado, el Fiscal doctor Juan M. Parma.

Durante la feria, el juzgado federal atenderá los lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11 horas.

REUNION DE LA F. GREMIAL MEDICA

Plan de trabajos

El próximo sábado a las 22 horas se efectuará en el local social de la entidad, 9 de Julio 2184, una reunión de la Federación Gremial Médica de la Provincia, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

Acta anterior. Plan de Trabajos a realizarse durante el año 1937. Varios.

Beneficios de las obras de desagues

La Dirección de Obras Públicas ha solicitado la ampliación del plan en el departamento San Martín

Una prolongada jira ha realizado el presidente del Directorio de Obras Públicas ingeniero Hipólito Marelli por los canales de desagües en construcción. Le acompañaban el secretario señor Julio H. Wedekind y el jefe de la Sección Hidráulica ingeniero Oscar Simián.

Los mencionados técnicos visitaron además las obras en construcción para las escuelas fiscales de Campo La Vigilancia y en San Jerónimo del Sauce, adoptando algunas disposiciones para el mejor cumplimiento del contrato.

La zona del canal de Ciucellas fué recorrida en primer lugar; el canal principal está terminado y solamente faltan algunas obras accesorias; visitaron después el canal secundario de Eustolia, que dentro de poco tiempo estará terminado. El ingeniero Marelli y el ing. Simián comprobaron el estado de los trabajos y adoptaron algunas providencias para que las tareas no tropiecen con dificultades que impidan su rápida terminación.

Inspeccionaron después los trabajos que realiza el nuevo equipo adquirido por la Dirección, consistente en una niveladora-mecánica, que además de profundizar y canalizar, arregla los caminos a los cuales da la necesaria pendiente para que vuelquen las aguas de lluvia al canal principal, evitando así las inundaciones de los campos vecinos.

La máquina ha sido adquirida recientemente; ha dado resultados muy satisfactorios y una vez que haya terminado su labor en la zona será enviada a los canales del departamento San Cristóbal.

Desde Ciucellas se trasladaron a Sastre para inspeccionar las obras que se construyen de acuerdo con la ley 2162; dichas obras arrancan en un canal principal, desde Sastre (cabecera del departamento San Martín) hasta desembocar en el arroyo Colastiné, en el departamento San Jerónimo.

Las obras comprenden una zona vasta y poblada, correspondiente a las localidades de Sastre, Ortiz, Crispi, Castelar en el departamento San Martín y las de Esmeralda y Esmeraldita, en el departamento Castellanos; el canal principal ha sido terminado ya y arrastra un volumen tan considerable de agua que casi lo rebalsa no obstante su profundidad y anchura.

Ha comprobado el ing. Marelli los beneficios incalculables que las obras han reportado a la zona; muchos colonos que habían abandonado sus casas y chacras por las inundaciones frecuentes y las que muchas veces llegaron a la altura de un metro, han vuelto a sus campos y han obtenido recientemente cosechas alentadoras y compensadoras de los malos años pasados.

Colonos de las zonas de los campos Las Petacas, Las Yerbas y Colonia La Media Luna, vistos los resultados obtenidos en los distritos vecinos, han solicitado los beneficios de los canales de desagües. La Dirección de Obras Públicas ha proyectado la ampliación en la zona de Sastre, en lo que se invertirá doscientos cincuenta mil pesos en títulos de la ley 2250.

Las obras en San Cristóbal

En la última reunión del Directorio ha sido resuelta la construcción del canal principal y secundarios No. 1, 2 y 3 correspondientes al canal No. 1 de San Cristóbal, que servirá a dicho departamento, Castellanos y Las Colonias, como también la construcción de diez puentes carreteros y la canalización del arroyo Cululú.

Estas obras han sido presupuestadas en la suma de pesos 386.120.48; las propuestas serán abiertas el día 1o. de febrero de 1937, a las 11, en la presidencia de Obras Públicas. El proyecto, preparado ante los pedidos de muchos vecinos de la zona, comprende un canal principal de 49.400 kilómetros de largo, con una excavación de 368.937.50 metros cúbicos y tres canales secundarios; el 1o. de 48 kilómetros; el 2o. de 26 kilómetros y el 3o. de 16 kilómetros, además de la canalización y rectificación en el nacimiento del Arroyo Cululú.

El costo deberá ser financiado con títulos de las 1a. y 3a. secciones de la ley 2250; el importe total alcanza a la suma de 400.121.36 pesos, pero el llamado a licitación comprende una menor cantidad, pues la Dirección de Obras Públicas tendrá a su cargo varios trabajos que los realizará con la máquina niveladora que posee.

El gasto que demande la construcción del canal será imputado a la cuenta: Obras de Desagües, ley 2250, 1a. y 3a. secciones y el pago será efectuado así: [illegible] por ciento a cargo de la provincia, pesos [illegible], ochenta por ciento a cargo de los beneficiados, pesos [illegible].

—El ministerio de Hacienda y Obras Públicas designará el jurado que realizará el catastro y empadronamiento de la zona beneficiada antes de la iniciación de los trabajos.

A. JULIA TOLRA

PARABOLA DE AÑO NUEVO

Tendido sobre la arena de la playa, acariciado por la fresca brisa de la medianoche, sentíame invadido por el melancólico deleite de la soledad que sólo la naturaleza brinda a las almas que la aman y comprenden. El terso cristal de la Setúbal, sembrado de estrellas, ponía el cielo al alcance de mi mano, como una ofrenda de eternidad.

¡Año nuevo! ¿De paz o de dolor? Interrogante de inquietudes, abierto en el espíritu: pensamiento de sombras en la alborada de la esperanza.

—Odio, miseria, muerte... Sin darme cuenta, mi voz dialogaba con el silencio. ¿Por qué, Dios mío, abandonaste al hombre?

—Nunca el Padre abandona a sus hijos. ¡Son éstos los que olvidaron a su Padre!

Asombrado, me incorporé para buscar la voz que respondía a mi pregunta y con emoción profunda, advertí la presencia del Rabí de Galilea. La visión del Lago Tiberíades deslumbraba mis ojos. Jesús estaba allí, de pie sobre las aguas, llenando el espacio con el aura de su divinidad. Quise decir algo, pero mis labios temblaron, y sólo viví para escuchar, en una ansia inmensa de captar hasta la más leve vibración de aquellos labios que eran manantial de infinitas dulzuras y sublimes evocaciones.

Y Jesús, superado en el éxtasis, prosiguió:

—¡Odio, miseria, muerte...! Temblaís ante el dolor; la guerra os espanta; teméis el rayo y admiráis la nube que lo engendra, embelleciéndola con el fuego fátuo de vuestra imaginación concupiscente. Buscad en vuestros surcos la simiente del mal y arrancadla de la tierra que yo hice generosa.

—Señor — alcancé a balbucear: — ¡Señaladnos el camino!

Tras un largo silencio de meditación, Jesús reanudó la hebra de oro de su verbo:

* * *

—¡Buscad, buscad, buscad!

—En las profundidades obscuras del surco de las almas, que yo abrí con mi sacrificio, para floraciones del Bien;

—En el corazón de las madres que secaron su entraña negando la vida al que se le ofrendaba;

—En los labios del niño que no tuvieron senos en qué apagar su sed de maternidad;

—En la conciencia del padre, que en persecución del oro o de la gloria, deja escapar de sus manos el corazón del hijo;

—En el alma de los hijos que prendidos a la vanidad y al placer, se avergüenzan de sus padres;

—En el maestro que infama ese nombre, turbando el espíritu del discípulo con palabras de duda y negaciones de fe;

—En la inteligencia turbia del ensoberbecido por la falsa grandeza del triunfo;

—En la satánica boca del que escupe al cielo con la calumnia contra el hermano humilde;

—En el falso humilde que se rebela contra mi ley sin conocerla;

—En el alma del fariseo que mezcla palabras de oración con pensamientos de odio al semejante, bajo las bóvedas de mi templo;

—En el hogar sin amor;

—En el amor profanado por la traición;

—En la traición agazapada en la amistad;

—En el mercader que negocia con la sangre de sus siervos;

—En el siervo que ofrenda su trabajo en plato de deslealtad;

—En el que goza olvidando al que sufre;

—En el que sufre y pretende aliviar con odio su sufrimiento;

—En el que espera el halago de la súplica para tender su mano;

—En la mano que da e insulta con su dádiva;

—En el que es miserable porque no aprendió a amar;

—En el que no supo amar porque no creyó en mí;

—En el corazón de los hombres que se olvidaron de que sólo eran hombres.

—Buscad, buscad en esos surcos y hallaréis la simiente del dolor universal. ¡Buscad las nubes en que se engendra el rayo y no temblaréis ante la muerte, porque la paz, mi santa paz, será sobre la tierra.

* * *

Eso dijo Jesús en esta nueva visión del lago Tiberíades, al alborear la jornada inicial del año nuevo.

El estruendo de las bombas y sirenas en su saludo augural, sacóronme del fantástico sueño que arrulló la brisa lagunera en la postrer noche del año.

Diciembre 31 de 1936.

La derogación de las leyes judiciales

La opinión del Colegio de Abogados

Debido a las fiestas de Año Nuevo y Reyes ha sido postergada la reunión que debía realizar el Colegio de Abogados con el fin de considerar el decreto de la intervención, que derogó los códigos de procedimientos, el estatuto del empleado, el recurso de amparo, etc.

La entidad que ha recopilado diversos antecedentes sobre el referido decreto y posibles consecuencias, se reunirá a mediados de la semana venidera para conocer el informe que prepara una comisión especial; dicho informe será dado a la publicidad en forma de declaración.

Nuestro número especial

Junto con la edición ordinaria de hoy, "El Litoral" distribuye el número especial que, como todos los fines de año, ha preparado en ocasión de iniciarse mañana el año 1937.

Como observará el lector en el número que tiene en sus manos, tal vez su mérito mejor consista en haber sido preparado íntegramente en Santa Fe, con materiales y mano de obra de la ciudad. Esto es todo lo que podemos decir acerca de sus valores. En lo demás, lo sometemos gustosos al apreciable juicio de los lectores.

Queremos, sin embargo, destacar una circunstancia que caracteriza a nuestro número extraordinario que fechamos al 1o. de enero de 1937:

La carátula se debe a un aficionado local, el señor Federico Fahrer, quien resultó premiado en el concurso que organizamos especialmente con la finalidad de estimular a los artistas santafesinos. El premio fué adjudicado por el jurado único, señor Horacio Caillet-Bois, quien debió seleccionar la carátula del señor Fahrer de un conjunto de más de ochenta concurrentes. El autor ha conseguido un conjunto llamativo utilizando el recurso de una bobina de papel estilizada, en cuyo frente dos manecillas de reloj simbolizan el transcurso de los últimos minutos del año. Tres colores — plata, azul y negro, — han permitido al artista lograr los efectos de colorido perseguidos en su concepción completada posteriormente con detalles que, sin recargar la figura en general, la adornan en forma agradable.

Esta es, pues, la circunstancia a que nos referimos. Tenemos el propósito de perseverar en el procedimiento de llamar a concursos anuales para nuestras carátulas. Abrigamos la convicción de que existe en Santa Fe un núcleo de artistas cuyas actividades conviene fomentar. Esta es la contribución, pequeña, si bien se mira, del número extraordinario de "El Litoral", en favor del arte local.

En las páginas, de rotograbado se encuentran algunas de las fotografías premiadas en nuestro concurso. En ellas observarán los lectores algunas pruebas acabadas acerca de las nociones de arte y técnica con que han sido encarados por los concurrentes los problemas que les presentaba el objeto de la fotografía. "El Litoral" se hace un deber en felicitar a los concurrentes al concurso, por la capacidad artística de que han dado muestras.

El comercio santafesino ha experimentado un repunte en el volumen de las ventas

Las operaciones de este fin de año de 1936 alcanzaron niveles desconocidos en los años anteriores

LOS RAMOS DE BAZAR Y ALMACEN

Un [illegible], actualmente radicado fuera de Santa Fe y ausente desde hace tiempo de la ciudad, nos expresaba días atrás que le había producido una extraordinaria impresión el aspecto que ofrecían las calles centrales de la capital en vísperas de Navidad y en los días posteriores. Aseguraba no recordar que se hubiera registrado nunca en Santa Fe un movimiento tan intenso de personas que entraban y salían de las casas de comercio y afirmaba que, a su juicio, el comercio santafesino estaba atravesando una época de franca prosperidad.

Esta es, por lo demás, la impresión general existente en la ciudad. La semana comprendida entre la víspera de Navidad y el 30 de diciembre de cada año, puede servir, como elemento de absoluta exactitud, para discriminar acerca de la capacidad de compra del público y por demás del mayor o menor grado de prosperidad de los negocios. [illegible]

[illegible]

pondía:

—Tenemos más del 25 por ciento de venta que el año anterior.

La respuesta es elocuente...

Pero, más elocuente es, sin duda, la que nos dió el representante de una conocida casa de Buenos Aires que se especializa en la fabricación de [illegible] y cuyo nombre está muy difundido:

—En el mes de diciembre hemos tenido — nos dijo — un aumento del [illegible] por ciento con respecto a las ventas del mismo mes del año [illegible].

Los bazares

El director de un bazar del centro nos dijo:

Las cosas van muy bien. Es visible la reacción que se ha experimentado en Santa Fe [illegible]. Tengo entendido que algunos comerciantes han superado los records de venta de fines del año 1929, uno de los más prósperos que se recuerdan. Todo induce a [illegible]

[illegible]

Los almacenes centrales

[illegible]

Un almacén de barrio

[illegible]

Los cafés y bars

[illegible]

Las confiterías

[illegible]

los parques Ludueña y Belgrano. Por dicho decreto ha sido designado delegado del gobierno para tomar posesión de las tierras expropiadas, el presidente de la comisión ad honorem de parques y paseos e intendente de Rosario Dr. Miguel J. Culaciatti.

Los asuntos de Hacienda—

Esta tarde se ha trasladado a Rosario el subsecretario de Hacienda Dr. Faustino J. Peón, quien ha llevado a la firma del Dr. Maciel, numerosos asuntos de la cartera.

De acuerdo con las informaciones que tenemos adelantadas, el Dr. Peón desempeñará las funciones del titular, mientras dure la enfermedad del Dr. Maciel.

Personería jurídica—

De acuerdo con la opinión fiscal y de la Inspección de Sociedades Anónimas, han sido aprobados por decreto del ministerio de Gobierno, los estatutos de la Asociación Pro Ahorro y Hogar Propio de esta capital, acordándosele los beneficios de la personería jurídica. La nombrada Asociación emitirá [illegible] certificados de ahorros sorteables por la lotería nacional.

Pagos de tesorería —

La tesorería ha abonado esta mañana la suma de $ 6.768,51 pesos, por los conceptos siguientes: [illegible] al Banco Provincial, pesos 10.175; sueldos de octubre a la Cárcel de Encausados de Rosario; sueldos de diciembre a los empleados de la jefatura de Santa Fe; sueldos noviembre del personal de la comisión administradora de los fondos de la ley No. 2365.

Municipales

Departamento Ejecutivo

En su despacho de la Casa Municipal atendió hoy a numerosos visitantes el intendente comisionado, señor A. Giavedoni, quien además recibió a varios jefes de repartición que concurrieron por asuntos del servicio, y firmó algunos expedientes.

Los secretarios estuvieron ocupados en asuntos administrativos.

Resultado de una licitación

En la secretaría de Gobierno se procedió esta mañana a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la explotación del volcadero de basuras durante el año 1937.

Las propuestas presentadas son cinco: Ignacio Saba que ofrece $ 400 al mes; Juan Somella, $ 455; Emilia García, ofrece $ 480; Abdo Jalag, $ 560, y A. Gatti, $ 700 al mes.

Serán pasadas a estudio de la Contaduría y demás oficinas técnicas, a los fines de su estudio e informe.

NOTA

La imaginación

A juicio de los ingleses cultos, la falta de imaginación constituye la peor desdicha espiritual que pueda afligir al hombre. La falta de imaginación es conceptuada un síntoma inequívoco de grosería moral y de miseria intelectual. [illegible]

[illegible]

ción juvenil las traiciona. Ellas van diciendo: "soy pecadora", así como la vienesa decía: "tengo cáncer". La imaginación es un demonio travieso que gusta burlarse de las cabezas que lo hospedan generosamente. Así como vemos a la niña virtuosa empeñada en decirnos que no lo es, vemos a la que no lo es empeñada en demostrarnos que lo es. [illegible] punto la descubrimos.

¿Hipocresía, instinto defensivo? Nada de esto; imaginación, pura imaginación.

[illegible] la imaginación es una enfermedad cuyo microbio no ha sido descubierto. Lo cual es una suerte. [illegible]

CASA GRIS

Llegó el ministro de Gobierno

[illegible]

La Jefatura de San Cristóbal—

[illegible]

La intendencia de Rafaela—

[illegible]

La construcción de parques—

[illegible]

LA TEMPERATURA de HOY

[illegible], empezando a soplar hoy del Noreste. La temperatura experimentó un ascenso. El día fué de tiempo bueno.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la temperatura mínima de 15o. y la máxima de 33 grados a la sombra; el barómetro, [illegible] mms.

Los atrasos de sueldos al Magisterio de la provincia

Telegramas al Presidente de la Nación y al Interventor

La Federación Provincial del Magisterio ha enviado al Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo, y al interventor de la provincia, doctor Carlos Bruchmann, sendos telegramas relativos a la situación en que los coloca la falta de pago de sus haberes. Recalca que no se les presta la misma atención que a otros servidores del Estado, por cuanto a ellos se les adeudan tres meses y el resto de la administración provincial se encuentra al día.

Los telegramas de referencia están concebidos en los términos siguientes:

"A. Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Gral. Agustín P. Justo. Buenos Aires. En representación de los maestros de la provincia de Santa Fe atrasados tres y cuatro meses en sus sueldos, permitímonos molestar la atención de S. E. rogándole interponga su influencia ante el interventor federal para remediar la injustificada situación que soporta el magistrado. El resto de la administración de la provincia está al día. El espíritu justiciero que caracteriza a S. E. y considerando que el gobierno de Santa Fe es ejercido por un delegado federal, estamos seguros que el señor Presidente agotará los recursos a su alcance para solucionar a la brevedad la situación aflígente. Saluda a S. E. con alta consideración y respeto. — Federación Provincial del Magisterio".

"Sr. Interventor Federal Dr. Carlos Bruchmann — Santa Fe — Noticias periodísticas informan que la administración está al día, mientras el magisterio se encuentra [illegible]

La higiene en el transporte de carne

[illegible]

SUBPREFECTURA MARITIMA

[illegible]

Pago de haberes—

[illegible]

Ramón Rivero, escribe :: Especial para "El Litoral"

Johnny Weissmuller, en la pantalla y en la intimidad

"¡Ser un gran nadador!"

He ahí la primera ambición clara y definida que tuvo Johnny Weissmuller y que logró realizar andando el tiempo.

Además de ganar dos veces el campeonato en los Juegos Olímpicos, Weissmuller ha batido hasta hoy más records que nadador alguno.

A estas glorias agrega las de artista cinematográfico que, bajo el estandarte de la Metro Goldwyn Mayer, ha encarnado en la pantalla a "Tarzán", el héroe de las famosas novelas de Edgard Rice Burroughs.

Johnny nació en Pensilvania, pero siendo muy niño fué llevado a Chicago donde pasó su infancia y los primeros años de su juventud. Es hijo de Peter y Elizabeth Weissmuller. Su padre, que fué ingeniero del ejército austríaco, está retirado actualmente con el grado de capitán.

[illegible] con las exigencias de la educación militar, y siendo, como era, partidario [illegible]

Sus triunfos superaron a los que había alcanzado cuatro años antes en la capital de Francia.

Numerosos fueron los campeonatos individuales de primera importancia que ganara Johnny en esa época, y muchos los records mundiales que batiera. Figuran en tan larga lista el campeonato olímpico de 100 metros y el récord de todas las carreras cortas, hasta 500 yardas.

En 1929, siendo aún discípulo favorito y amigo fiel de Bachrach, Johnny pasó de las filas de los aficionados a la categoría de profesional. Tuvo entonces que viajar extensamente, haciendo en distintos lugares exhibiciones de su habilidad. No había en ellas, por supuesto, nada que pudiera llamarse teatral o afectado. Johnny seguía siendo el mismo hombre natural y sencillo de siempre.

Por entonces se le invitó a tomar parte en una de las películas deportivas de Gartland Rice. Se trataba simplemente de repetir los ejercicios de rutina que hacía a diario en sus exhibiciones. Ante la cámara conservó Johnny su característica impasibilidad. Apenas si se mostró un poco curioso por la parte mecánica de todo aquello.

Un metro y noventiocho centímetros [illegible]

[illegible]

A principios de 1921, Johnny tomó parte en un concurso. Fué éste la carrera de 200 yardas organizada por la Escuela Naval de los Grandes Lagos, bajo los auspicios de la Unión Atlética de Aficionados.

Sin mayor esfuerzo ganó Johnny la victoria y con ella dos recompensas: un equipo de golf, que era el premio oficial, y una [illegible] felicitación de Bachrach.

Uno tras otro fué ganando Johnny distintos campeonatos de aficionados, y en 1924 su fama era ya lo bastante grande para merecer que se le enviara a los Juegos Olímpicos celebrados en París.

Tan rotundo éxito obtuvo en este grandioso certamen, que llegó a convertirse en el héroe de la delegación norteamericana. Los nadadores con quienes le tocó medirse, eran los más famosos del mundo.

En 1928 fué escogido de nuevo para representar a los Estados Unidos en los Juegos Olímpicos de Amsterdam.

Durante su primera época cinematográfica contrajo matrimonio con Lupe Vélez, estrella del celuloide cuya alegre y atraviesa personalidad de tinte marcadamente [illegible] contraste con la del [illegible] y reposado Weissmuller.

En la intimidad, Johnny es un hombre que vive [illegible], rodeado de las cosas que le agradan. Posee un hermoso yate de 48 pies en el que cruza las aguas del sur de California con la destreza de un marino profesional. Gusta de jugar al golf, aunque no pone en ello [illegible] entusiasmo.

Es muy adicto a la lectura, prefiriendo las biografías y las cartas de carácter [illegible]. Aunque, por lo general, no escribe sino de vez en cuando, últimamente ha tenido que dedicarse a ello con mayor frecuencia debido a la gran demanda que alcanzan sus artículos sobre natación. A diario recibe y contesta miles de cartas procedentes de todo el mundo.

Hay en la vida de Weissmuller algunos episodios que, como vivaces pinceladas, dan relieve a ciertas características de su naturaleza.

[illegible]

Las farmacias de turno

El sábado 2 de enero atenderán al público las farmacias siguientes:

Gómez Cello, Tucumán 2524; Italo Argentina, 4 de Enero y Gral. López; Mercado Central, San Jerónimo 2244; Barrio Roma, Av. Freyre y Rioja; La Fé, Francia y Santiago del Estero; Select Viñas, Humberto 1o. 2363; Copes, 25 de Mayo y Cándido Pujato; Moderna, B. Gálvez y Mitre; Pasteur, Boul. Gálvez esq. C. Candioti; F. Ra[illegible], San Martín y O. [illegible].

HAN SIDO CORTADOS ALGUNOS CAMINOS

Los representantes de la Empresa Argentina de Colectivos y de la Empresa La Flecha han informado telegráficamente a la Dirección de Obras Públicas que han suspendido el servicio por estar interrumpidos parcialmente los caminos entre Acebal y Pavón; entre ésta y Santa Teresa, Paz, Alcorta, Carreras, etc., y solicitan la adopción de medidas urgentes para evitar los perjuicios que ocasiona dicho estado de cosas.

El ingeniero [illegible] ha dado conocimiento de dicha denuncia al ingeniero Andrés Molina, jefe seccional en Rosario, de la Dirección Nacional de Vialidad, pues el camino Acebal - San Urbano es de jurisdicción nacional, y se solicita la urgente adopción de medidas para impedir mayores daños.

Loterías

NACIONAL

BUENOS AIRES, 31 — En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional el premio de [illegible] $ fué obtenido por el número siguiente:

10.426

Los premios menores fueron obtenidos por los números que a continuación se mencionan:

[illegible]	14146	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3868	6934	7744	8360	10548
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			

